



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL
GUAVIARE**

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 2006-00253-00
DEMANDANTE: JAIRO GIRALDO
DEMANADADO: DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE Y OTROS

San José del Guaviare, (Guaviare), catorce (14) de junio de dos mil
veintidós (2022)

Se ADMITE la contestación de la demanda realizada por POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS.

De acuerdo al memorial poder arrimado al plenario, se reconoce personería
judicial a la abogada Diana Paola Caro Forero, en los términos del poder
otorgado.

Corolario a lo anterior, se señala la hora de las del día cinco (05) del mes
agosto del año 2022 a las dos de la tarde (02:00 p.m.) para llevar a cabo la
audiencia de que trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO

Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE
SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE

La presente providencia se notifica por Estado Laboral

No. 23 de fecha 15 de Junio de 2022.

YEISON ANDRÉS MARTÍNEZ MALAGON-
Secretaría Ad Hoc